



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las catorce horas del siete de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el Lcdo. **Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y **Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez**, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Décimo Tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de **viáticos** del Campus **Puebla** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio **SUB-ADVA-2023/304**, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de **viáticos** del Campus **Puebla** correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio **SUB-ADVA-2023/305**, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar la ampliación del plazo para proporcionar respuesta a la solicitud de información con número de folio **330007123000159**, requerida mediante oficio **AG.2023.-174** signado por el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB-ADVA-2023/304, firmado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante SUB-ADVA-2023/304 de fecha 01 de septiembre de 2023, firmado por el Subdirector Administrativo del Campus Puebla, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de viáticos del Campus Puebla correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, señala que, por parte del Órgano Interno de Control, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Puebla referente a los gastos por concepto de viáticos del primer trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Posteriormente, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los viáticos de Campus Puebla, ya cuentan con los elementos suficientes.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en confirmar la versión pública de los documentos de gastos por concepto de viáticos de Campus Puebla.

01-13ª. Ext.-2023

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de viáticos del Campus Puebla correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, enviada mediante oficio SUB-ADVA-2023/304 signado por el Subdirector de Administración del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB-ADVA-2023/305, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante SUB-ADVA-2023/305, igualmente de fecha 01 de septiembre de 2023, signado por el Subdirector Administrativo del Campus Puebla, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de viáticos del Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, señala que, por parte del Órgano Interno de Control, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Puebla referente a los gastos por concepto de viáticos del segundo trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Posteriormente, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los viáticos del Campus Puebla del segundo trimestre, ya cuentan con los elementos suficientes.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en confirmar la versión pública de los documentos de gastos por concepto de viáticos del segundo trimestre del Campus Puebla.

02-13ª. Ext.-2023

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de viáticos del Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviada mediante oficio SUB-ADVA-2023/305 signado por el Subdirector de Administración del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar la ampliación del plazo para proporcionar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330007123000159, requerida mediante oficio AG.2023.-174 signado por el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante correo electrónico UT.2023.541 de fecha 04 de septiembre de 2023, se turnó la solicitud de información con número de folio 330007123000159 al Encargado del Departamento de Archivo General del Colegio de Postgraduados, por ser la unidad administrativa competente, misma que se cita a continuación:

Solicitud de información 330007123000159

"...Solicito información de 2018 al 2023. Acrónimos ACA área coordinadora de archivos AT archivo de trámite AC archivo concentración AH archivo histórico DNC detección de necesidades de capacitación PAC programa anual de capacitación PACA programa anual de capacitación archivística SO Sujeto Obligado RACA responsable área coordinadora de archivos. Solicito versiones PDF de los PADA, temarios de los cursos internos de capacitación archivística. PAC. Material entregado a los participantes de los cursos archivísticos.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En qué fecha se envió al AGN la designación del RACA. Desde qué año elabora el PADA, aunque tenga otro nombre. Cuántas personas laboran en el ACA, y por Capítulo 3000. Último grado de estudios y área de especialidad del RACA. En el ACA hay personal con estudios universitarios en archivística o ciencias de la información documental, cuántos. Cuántos AT tienen. Cuántas personas laboran en los AT, AC y AH. Cuál es el último grado académico y en qué especialidad tiene el responsable del AC y AH.

Quién diseña la DNC archivística y quién elabora el PACA. Quién define y con qué criterios establecen los temarios de los cursos internos de capacitación archivística. Durante la Pandemia se impartieron cursos de capacitación archivística. Monto destinado a capacitación en general y a cursos de capacitación archivística.

Quien define el temario de los cursos internos de capacitación archivística cuenta con estudios en diseño e impartición de cursos.

Quien define y desarrolla las herramientas pedagógicas para los cursos internos de capacitación archivística cuenta con estudios en educación, capacitación, pedagogía o similar, en qué campo.

Qué perfil tiene quien imparte los cursos o talleres internos en materia archivística

Se mide el beneficio de la capacitación en el trabajo que se realiza en los AT

Se mide la rotación del personal de los archivos de trámite

Cada cuánto tiempo y mediante qué instrumento se solicita que se ratifique la designación de los RAT

Los AT, el AC y el AH están inscritos en el RNA

Cuál ha sido la capacitación al personal del ACA y de la Unidad de Transparencia en temas de transparencia y archivos, en instituciones de la APF y mediante cursos externo. Explicar por año

El SO es parte de alguna organización y/o asociación archivística mexicana, o asociación archivística internacional, cuál Opera el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental. Proporcionar la última versión del reglamento. En qué fecha se conformó. En el Grupo intervienen titulares de las áreas sustantivas. Los titulares y suplentes de las áreas sustantivas recibieron capacitación para participar en el Grupo Presupuesto asignado al ACA. Monto por año.

Monto destinado para la adquisición de cajas de archivo; guardas de primer y segundo nivel; estantería móvil y fija para archivo; equipo de protección personal: Batas, guantes de nitrilo, cubrebocas, caretas, goles, etc. Monto por año y por producto. Cuántas veces se han realizado fumigaciones a las áreas de archivo Información por año. Se estableció un protocolo de apertura para los archivos o una figura similar, después de la Pandemia. Proporcionar la copia PDF.

El AH ha desarrollado programas para la digitalización de documentos históricos. Proporcionar copia PDF. Usan sistemas para convertir los documentos a PDF A. Realizan



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

reconversión tecnológica para los documentos en soportes obsoletos. Especificar cuáles y en qué consisten estas acciones. Cuáles son las fechas extremas y el tamaño de su archivo institucional. Miden el crecimiento de la masa documental en los archivos institucionales, especificar. Tienen la relación y descripción de las tipologías y de los soportes documentales que se encuentran en sus archivos. Enlistar las 10 tipologías y los 10 soportes documentales más frecuentes..." (sic)

En respuesta el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento de Archivo General del Colegio de Postgraduados, con fundamento en el artículo 135, segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud **330007123000159**, en virtud de que la información requerida abarca de un periodo cronológico de 2018 a 2023, aunado al curso en materia de archivo que tiene programado desde el 18 de septiembre al 4 de octubre.

Al respecto, Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular de dicho órgano fiscalizador, en uso de la palabra, menciona que el oficio **AG.2023.-174**, signado por el Encargado del Departamento de Archivo General, cuenta con el fundamento normativo y la motivación correcta para solicitar la prórroga y proporcionar la información requerida en la solicitud **330007123000159**, por lo que no tiene inconveniente en confirmarla.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta que la prórroga solicitada por el Encargado del Departamento de Archivo General, cuenta con los elementos suficientes, por lo que está de acuerdo en confirmarla.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-13ª. Ext.-2023

Los integrantes del Comité de Transparencia **confirman la prórroga** requerida mediante oficio **AG.2023.-174** signado por el Encargado del Departamento de Archivo General, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio **330007123000159**, en virtud de que la información requerida implica la búsqueda y localización de los expedientes en los archivos de trámite y de concentración de un periodo cronológico de 2018



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

a 2023. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

M. en D. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR